Roberto Rojas y debate constitucional: “Un nuevo modelo de desarrollo para Chile con reconocimiento a la Pymes”

Desde el rubro de las pymes también entran de lleno al debate constituyente, estableciendo varios puntos que consideran fundamentales para su sector en una futura redacción constitucional.

Para el presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile, Roberto Rojas, hoy se abre la posibilidad de establecer la solidaridad como un principio rector en nuestra Carta Fundamental, permitiendo además cambiar el actual modelo de desarrollo productivo, el cual a su juicio es injusto y dañino para el país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/PYMES-1.mp3

Junto con la idea de dar un reconocimiento constitucional a la pequeña y mediana industria, el máximo dirigente de las pymes postuló la idea de reformular el número 21 del artículo 19 de la actual Constitución, permitiendo que el Estado pueda participar en la creación y explotación de empresas, sobre todo en aquellas que atiendan servicios de utilidad pública o aquellas que se consideren estratégicas para el desarrollo del país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/PYMES-2.mp3

Roberto Rojas abogó también porque se establezca en la redacción constitucional futura, un artículo que limite la concentración económica, pues recordó que en la nación conviven más de 1 millón de empresas, sin embargo no existe entre ellas igualdad de condiciones para poder participar en el mercado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/PYMES-3.mp3

Finamente el presidente de Conupia anunció que buscaran como gremio de las pymes una representación efectiva de sus anhelos y demandas en la futura convención constituyente.